



A pesar del apoyo que encontró entre sus amigos y profesores de la facultad, el tránsito de Mara no estuvo exento de episodios violentos. “Me pasó que don Cleme, el del quiosco de Filosofía, viejo machista, me pidió el carnet una vez para venderme”.

La regulación de la desobediencia de los cuerpos

# SER EL OTRO: La lucha por el derecho a la identidad de género

Hace semanas Chile se remeció con el testimonio de una niña de cinco años, emitido por el programa Contacto, que aseguraba no ser el hombre que su cuerpo aparentaba. Al caso se sumaron muchos más que comenzaron a salir a la luz. Desde mayo del 2013, el Senado tramita un proyecto de ley que reconozca la identidad de género como un derecho, iniciativa que la presidenta Bachelet dijo estar trabajando en sus indicaciones. En la Chile, una estudiante trans de pedagogía acaba de lanzar un poemario que visibilizó su caso y abrió desafíos sobre cómo enfrentar la transexualidad en la Universidad y en la sala de clases.

Por: Natalia Sánchez M. / Fotos: Felipe PoGa y Alejandra Fuenzalida

**M**ara está feliz y se le nota. Aunque mantiene cierto pudor al hablar de sí misma, muestra con facilidad su sonrisa de dientes grandes que corrige con un tratamiento de ortodoncia. Tras esos anteojos de marco negro, unas pestañas largas enmarcan un cierto brillo en sus ojos al hablar de “suceder mujer”. Pero no siempre fue así. Su seguridad no llegó de un día para otro, porque Mara no siempre fue Mara. De hecho, legalmente aún no lo es.

Cuando Mara Rita Villarroel ingresó a estudiar Licenciatura en Lenguas y Literatura Hispánica en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile el 2009, no lucía como hoy. Fue recién a finales del 2012 cuando se dijo que “el mundo no es el problema, el problema soy yo”. Acudió al Servicio Médico y Dental de los Alumnos (Semda) para recibir atención psicológica y así comenzó su aceptación de mujer transgénero. Partió con el tratamiento de hormonas

para suprimir testosterona, aplicó depilación láser para eliminar su barba y perfilar sus cejas y poco a poco empezó a vivir su verdadera identidad de género.

En 2013, con la asesoría de la Asociación OTD Organizando Trans Diversidades, comenzó el proceso para realizar la demanda de cambio de nombre y sexo, obtuvo su informe psicológico y la información para atenderse en el servicio público a través de Fonasa.

-Fue un año medio perdido porque me vinieron muchas crisis. Me iban a echar de la casa, empecé a contar que era trans, empecé a usar el nombre Mara aún barbuda- reconoce.

A pesar del apoyo que encontró entre sus amigos y profesores de la facultad, su tránsito no estuvo exento de episodios violentos. “Me pasó que don Cleme, el del quiosco de Filosofía, viejo machista, me pidió el carnet una vez para venderme”.

### ¿Por qué?

-¡Porque no quería decirme Mara! Lo subí y lo bajé de viejo maricón morbosos, porque a él no le interesa- recuerda Mara Rita.

## INVITACIÓN AL SILENCIO

En Chile, para que una persona transexual pueda vivir legalmente su identidad de género debe acudir a un tribunal de justicia para solicitar la rectificación de su partida de nacimiento con un nuevo nombre –lo que está normado por la Ley 17.344- y el cambio del sexo que se le dio al nacer en el Registro Civil; hombre o mujer. Esa es la parte complicada y que, finalmente, queda a criterio del juez.

Para la reasignación de sexo el tribunal exige un certificado psicológico o psiquiátrico que demuestre el diagnóstico de “disforia de género”, patología aún tipificada en la versión actual del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales –conocido por su sigla en inglés DSM5- de la Asociación Psiquiátrica Americana. El juez puede, además, exigir otras condicionantes, como someterse a cirugías o tratamiento hormonal e, incluso, una revisión física en el Servicio Médico Legal.

El Colectivo Utópico de Disidencia Sexual (CUDS) lleva 13 años trabajando las “sexualidades desobedientes” desde una perspectiva que se enfrenta a esa mirada patologizante, es decir, que asimila las diversas condiciones sexuales a enfermedades, y que encuentra su sustento en el sistema heteronormativo de lógica binaria que domina las vidas y los cuerpos, donde solo puedes –o debes- ser hombre o mujer según tu función reproductiva biológica.

Actualmente la CUDS desarrolla un proyecto de intervención teatral que definen como “transescénico” llamado “Travestis: Cuerpos para odiar”. Dentro del elenco participa la trabajadora social, escritora y activista travesti Claudia Rodríguez, en cuya obra e historia de vida se basa el proyecto. El montaje se exhibirá en la Sala Agustín Siré de la Facultad de Artes a partir del 23 de julio con 12 funciones.

Ernesto Orellana, docente del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, actor y director de la intervención, explica que los temas de disidencia sexual se encuentran “invisibilizados, ligados también a una victimización, a una discriminación, desde ese lugar se abarcan estos temas, pero en ningún caso como territorio de pensar políticamente el cuerpo”.

Daniela Capona, Doctora en Estudios Hispánicos Avanzados de la Universidad de Valencia, también imparte clases de

teatro en la Facultad de Artes e integra el colectivo. Capona profundiza la reflexión desde el lugar donde se produce la exclusión social. “El arma más efectiva que ha existido hasta ahora para que estas sexualidades no existan, no existan en el discurso y por lo tanto no puedan enunciar, es esta invitación al silencio. Esto de que es más cómodo estar en silencio, y la coacción es en ocasiones a riesgo de la vida”.

Esta línea, mucho más crítica y reflexiva, es también la que comparte la Asociación OTD. Invitado por la Secretaría de Género de la Facultad de Artes centro, su vicepresidente, Franco Fuica, expuso en la charla “Hacia una Ley de Identidad de Género: ¿Qué significa ser transexual en Chile”. Para Fuica, este es el año de los trans y deben aprovechar la visibilización que están teniendo, aunque lamenta que el enfoque de los medios de comunicación siga reproduciendo esa mirada binaria que muestra al otro como “raro”.

“Hace años que dejamos de hablar de nacer en un cuerpo equivocado. Nacemos en una sociedad equivocada” dice Fuica. Como Asociación OTD no solo exigen el derecho a la identidad de género, sino también a la autodeterminación. Franco es enfático al decir que “tengo derecho a ser Z si quiero, no solo A y B. Reivindico mi derecho a ser lo que quiero ser”.

## EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

La Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad y la Fundación Iguales son indicados como los principales impulsores en la redacción del proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, que fue ingresado al parlamento el 7 de mayo de 2013. Por su parte, la Coalición Fuerza Trans integrada por la Asociación OTD, el Sindicato Amanda Jofré, el Mums y el Movilh, entre otras organizaciones LGBT, han levantado campañas para difundir la necesidad de avanzar en la aprobación de esta ley.

Durante estos dos años que el proyecto ha permanecido en primer trámite constitucional diversos actores de todos los sectores fueron invitados a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado a entregar sus argumentos respecto a al proyecto de ley, entre ellos la abogada Doctora en Derecho y experta en temas de familia e infancia Fabiola Lathrop, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Para la abogada, el proyecto de ley ha sido trabajado con un amplio sustento teórico y bibliográfico pero “tiene muchas cosas que corregir”. “Es un buen proyecto porque se pone



“El arma más efectiva que ha existido hasta ahora para que estas sexualidades no existan, no existan en el discurso y por lo tanto no puedan enunciar, es esta invitación al silencio. Esto de que es más cómodo estar en silencio y la coacción es en ocasiones a riesgo de la vida”, dice Daniela Capona.

a tono con otras leyes de identidad de género de América Latina, como la de Argentina y Uruguay, al reconocer la identidad de género como un derecho en general, más holístico, no solamente el cambio de nombre y de sexo”, afirma. Pese a ello, se sigue manteniendo la lógica binaria de hombre o mujer como únicas categorías de sexo registral, lo que otros países como Alemania ya han resuelto con la posibilidad de inscribir un tercer sexo ni masculino ni femenino.

Una de las mayores preocupaciones para Fabiola Lathrop es que se logre ingresar la indicación que modifica la entidad competente para realizar la solicitud de cambio de nombre y sexo que, tal como se presentó el proyecto, serían los Tribunales de Familia. Lo que la abogada plantea, al igual que gran parte de las organizaciones transgénero, es que se reemplace por el Registro Civil, es decir, por vía administrativa en vez de judicial.

El argumento es muy simple, si la identidad de género es un derecho, “el Estado tiene que estar lo más ausente posible. El cambio de tu nombre y de tu sexo no tiene por qué pasar por un juez, salvo cuando se trata de niños”, postula la Doctora en Derecho.

Andrés Rivera, abogado consultor internacional en Derechos Humanos y activista trans, fue uno de los redactores del proyecto de ley. A su juicio, el proceso avanzó considerablemente mientras era presidente de la Comisión de Derechos Humanos el senador Manuel Antonio Matta (DC), hasta diciembre del año pasado. Sin embargo, al llegar a ese puesto la senadora (UDI) Jacqueline Van Rysselberghe su tramitación se ha dilatado. “Ella ha manifestado públicamente que las per-

sonas trans son raras y es abiertamente contraria al proyecto”, asegura Rivera.

Fabiola Lathrop comenta que cuando fue invitada a la Comisión de Derechos Humanos a exponer, Van Rysselbergue no era parte de la comisión y fue de oyente y opinó. “Ella es muy contraria y tiene una especial fijación por este proyecto”, asegura. De hecho, de las 149 indicaciones que se han ingresado hasta el 1 de junio para realizar modificaciones al proyecto, la primera de ellas corresponde a la solicitud de la senadora de suprimir el Artículo 1°, que reconoce el derecho a la identidad de género.

En el DEP no conocían los aspectos legales en torno al uso de su nombre social, no había antecedentes previos ni información al respecto. “Institucionalmente la Universidad de Chile no se había planteado esto antes. Esto será un aprendizaje para todos nosotros”, afirma Adrián Baeza.

Según explican los abogados, si no existe la voluntad directa del Ejecutivo, si la presidenta Bachelet no pone urgencia o suma urgencia al proyecto de ley, es facultad de la presidenta de la comisión, la senadora Van Rysselberghe, ponerlo en tabla o no. En ese sentido, para Andrés Rivera, la mención de la presidenta el 21 de mayo de estar “trabajando en indica-

ciones” no es una señal de compromiso. Paula Dinamarca es protagonista de la premiada película nacional “Naomi Campbell”, codirigida por Nicolás Videla y Camila José Donoso. La cinta, una mezcla de documental y ficción, aborda la vida de una mujer transexual, personaje de Paula, que acude a un casting de televisión de un programa de cirugías plásticas como la única alternativa para obtener su operación de cambio de sexo.

Para Paula, la Ley de Identidad de Género es una demanda “tremendamente sentida”. Gracias a ella, “la masa va a empezar a absorber que nosotras ya tenemos reguladas nuestras identidades y eso nos va a llevar a un cambio cultural, a un respeto y a una despatologización de la transexualidad”. Por lo pronto, la Comisión de Derechos Humanos del Senado amplió el plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley, por sexta vez, hasta el 24 de junio.

### LA PUNTA DE LANZA PARA LA CHILE

Todos y todas las entrevistadas de este reportaje coinciden en que el cambio cultural que la sociedad requiere pasa por la educación en sus distintos niveles, en el modelo de sociedad que se construye desde las aulas. Un debate ausente en la reforma a la educación que se centra en la calidad medida a través de las cuestionadas pruebas estandarizadas. Mara Villarroel, sin querer, se convirtió en “la punta de lanza” para el Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP), de la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde también estudia para ser profesora.

Adrián Baeza, encargado de la formación especializada en lenguaje y coordinador de prácticas que trabajó directamente con

Mara, afirma que para ellos como DEP su caso “fue algo nuevo, un desafío”. No conocían los aspectos legales en torno al uso de su nombre social, no había antecedentes previos ni información al respecto. “Institucionalmente la Universidad de Chile no se había planteado esto antes. Esto será un aprendizaje para todos nosotros”, afirma.

El DEP investigó y evaluó la mejor forma de asignar una práctica a Mara y decidieron trabajar con el Liceo Experimental Manuel de Salas, donde finalmente pudo realizar su práctica de observación con la identidad de género que decidió asumir. Frente a los estudiantes pudo presentarse como Mara Villarroel.

El Coordinador Académico de la carrera de Pedagogía en Educación Media con Mención, profesor Bernardo González, también considera que tener a Mara como estudiante es una oportunidad para el DEP de reafirmar el enfoque de “identidad docente” que desarrollan en la formación de profesores, donde no se busca neutralizar los rasgos identitarios, acabando con la falsa neutralidad del profesor en el aula. González explica que para él es muy importante la capacidad de empoderarse políticamente, de reflexionar “en qué sociedad se enfoca el profesor para generar espacios de transformación en el otro”.

La Directora de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, Carmen Andrade, reconoce que la Universidad de Chile, como institución pública y estatal, debería hacerse presente en el debate de estos temas, y también “hacerse cargo” y asumirlos como prioritarios dentro de la comunidad universitaria.

“Los transexuales o las personas que tienen orientaciones sexuales distintas a las hegemónicas también son sujetos de discriminaciones y exclusiones de las que la Universidad tiene que hacerse cargo. No solo con un discurso de apertura, que está instalado en la Universidad, sino más bien hacerse la pregunta de cómo esa mirada amplia, abierta y tolerante se traduce en los cotidianos dentro de la Universidad, y ahí me parece que estamos al debe”, sostiene Carmen Andrade.

Como en todas las mal llamadas minorías, las diferencias de clase profundizan las desigualdades y agudizan las violencias, algo que tiene muy claro la activista travesti Claudia Rodríguez. La exclusión de las travestis del sistema educacional, dice, les impide construir la defensa de quienes son, “que podamos elaborar discursos para defendernos con legitimidad, con nuestra propia voz, nosotras diciendo lo que es para nosotras estar en el mundo. Aunque no lo imaginemos, aunque ni siquiera lo podamos en-

tender, el no saber leer ni escribir nos convierte en cuerpos para ser odiadas”, concluye.

Mara ha asumido un rol activo en la defensa de sus derechos y los de todos y todas las trans. Franco Fuica reconoce que hay pocas mujeres transgénero que se visibilizan y asumen un activismo, porque “ser hombre es más fácil siempre”, pero tiene sus esperanzas puestas en que Mara será un ejemplo para muchas otras. Desde que ella lanzó el libro de poemas *Trópico Mío*, en la misma Facultad de Filosofía y Humanidades en abril, se ha posicionado en la escena como “escritora trans”, ha sido contactada para dar diversas entrevistas y lo usa de forma estratégica.

El poemario de Mara no solo aborda un proceso trans de formación de identidad, también involucra distintos procesos de identidades ambiguas. Al hablar de su libro sonrío más que nunca. En el fondo, todo el activismo que ha asumido como mujer trans busca que a ella no la entrevisten por ser una escritora transexual sino por el mérito de su obra, pero Mara es generosa incluso en sus metáforas. “Es bastante pretenciosa la propuesta del libro, pero a la vez muy íntima, por eso el juego con el Mío en el título. Cuando yo digo *Trópico Mío*, es mío porque soy la autora, pero cuando tú dices *Trópico Mío* también es tuyo, es tu trópico, y ahí nos volvemos en común en nuestro trópico”, dice cómplice. 🌴



FICHA

TRÓPICO MÍO  
MARA RITA  
MAGO EDITORES  
2015